UIIac. PRESIDENCIA
Unidad Industrial Iztapalapa
"Organización de la Sociedad Civil Registrada en la OEA"
Organización de los Estados Americanos
unidadindustrial@yahoo.com
Derechos Humanos Economicos

Ciudad de México a 07 de marzo del 2019

Buenas tardes, soy Salvador Ortega López, empresario dedicado a comprar y vender empresas y hacer naves industriales en México, provengo de una familia de empresarios desde hace 115 años.

Fui síndico federal de la Secretaría de Hacienda, en defensa de las PYMES en mi país y pude identificar la necesidad de un Defensor del sector empresarial, posteriormente me involucre en el sistema de derechos humanos de la Ciudad de México, y a los 3 años de participar nació la figura que hoy represento, el Ombudsman Empresarial, reconocido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Posteriormente, fui al Instituto Matías Romero de la SRE, ahí me di cuenta de la importancia de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de los tratados e instrumentos internacionales. Desde 2009 hasta 2011 trabajé para ingresar a la OEA, obteniendo reconocimiento como Ombudsman Empresarial, con base en los artículos 6 y 26 de Carta Democrática Interamericana, tomando como modelo el de los países bajos, como: Holanda, Zelanda y Limburgo.

Ofrecí mi primera conferencia, dentro de esta organización hemisférica, en Washington, el 30 de noviembre de 2011 en ésta histórica sala Simón Bolívar, bajo el tema Derechos Humanos y Empresas porque considero que tanto en mi país como en todo el continente es necesario implementar esa figura que represente a los empresarios y a la sociedad civil y que colabore para prevenir la corrupción. Mi propuesta, en esa intervención, fue la creación de dos mil 400 ombudsman sectoriales para México y un máster en cada uno de los países miembros de la OEA para implementar el programa, cuya intervención quedó registrada en la minuta OEA/Ser.G CP/CISC-577/11 (CP/RES.759(1217/99). Desde entonces he participado y me honro en haber estado en la primera Cumbre Empresarial, en Cartagena de Indias, Colombia.

Además, de las Cumbres Empresariales en Colombia, Panamá y recientemente en Perú, he participado en todas las Asambleas Generales de la OEA en Washington, El Salvador, Paraguay, Guatemala, México y Santo Domingo, en donde según el acuerdo SG/MESICIC/doc.483/16, la OEA a través del MESICIC, da las directrices

para que vigile la creación de un ente como el **Ombudsman Empresarial**, que se encuentra en el punto16 de dicho acuerdo.

Después de mi afiliación y discurso en la OEA. El Sector Privado de este organismo mandó a realizar una encuesta Pre-Cumbre de las Américas, en la que se preguntaba la pertinencia de la creación de una figura de Ombudsman de la sociedad civil, que velara por los intereses en la educación, el comercio, tecnología y responsabilidad social empresarial, realizada en 14 países de norte, centro y Sudamérica, y el caribe.

El resultado de la encuesta fue positiva y arrojó las siguientes recomendaciones: A) Trabajemos en el desarrollo humano, distribuyamos las riquezas y disminuyamos las desigualdades en la región; B) Reúnanse periódicamente con la comunidad empresarial, escuchen las preocupaciones y propuestas, y entonces encárenlas; C) Armonicen y simplifiquen las regulaciones para estimular la eficiencia y estimulen el crecimiento; D) Enfóquense en la educación para ayudarlos a escapar de la pobreza y por último, la pequeña y mediana empresa es la más afectada por la inseguridad jurídica y que ahora se agrava por la presencia del crimen organizado, por lo que se recomienda crear un Ombudsman que regule y califique los gobiernos municipales y estatales para que legislen y combatan la inseguridad y prevalezca el bienestar en los pueblos.

Desde 2008 he colaborado con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y con la academia en Derechos Humanos Empresariales a sugerencia de la ONU. También asistí en 2017 como invitado G-20 a la Cumbre sobre corrupción al más alto nivel en Alemania. En 2018 fui invitado a Ginebra, Suiza por la Organización de las Naciones Unidas, con el tema Derechos Humanos y Empresas.

En México, acabamos de formalizar un convenio entre empresas y Derechos Humanos en donde se establecen las acciones e iniciativas del sector privado en el marco del Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos (PNEDH) como lo es la autorregulación en el campo, de la ley vigente en la materia e involucrando al sector privado, mismas que deben de promoverse por el Estado y dar cumplimiento al mencionado programa, cuya dirección está a cargo de la SEGOB y el Consejo Coordinador Empresarial.

Ahora bien, del PNEDH se marcaron acciones para ser implementadas en procesos de manera conjunta, en las que se incluye que, la iniciativa de la UNICEF, *¿Qué puede hacer la tu empresa por la niñez?* es una herramienta de autodiagnóstico que permite a las empresas identificar el nivel de riesgo en los derechos de los niños. Y para ello más de 600 empresas y 50 ONG´s se sumaron a dicha proyecto para impulsar la inclusión laboral de personas con capacidades diferentes, prevenir la

corrupción, garantizar los derechos laborales y difundir el respeto a los derechos humanos.

Además, se estableció un plan para reducir el impacto y reparación del daño a las personas y al medio ambiente, con una política de autorregulación que emitirá para que las empresas pongan atención en estos aspectos para así reducir la afectación de la actividad empresarial.

Para ello, los organismos participantes se comprometieron a realizar un compendio de integridad empresarial con directrices sobre el conflicto de intereses para el combate a la corrupción y dar fuerza a la responsabilidad social empresarial en todos los niveles.

La COPARMEX se comprometió a ofrecer más y mejores empleos con una nueva cultura salarial e implementar protocolos para la protección de los derechos humanos, así como a propiciar un estado de derecho para combatir la corrupción y la impunidad.

Por su parte, CANACINTRA institucionalizó la vicepresidencia nacional de responsabilidad social empresarial.

La Cámara Minera en México, emitió un código de ética para todas sus empresas afiliadas y proveedores para establecer los principios rectores de empresas y derechos humanos,

Todas estas agrupaciones, que representan más del 50% de la actividad económica del país, tienen en su agenda cooperar en la realización de los objetivos del 2030 de la ONU.

También, a lo largo de más de una década, he sido partícipe de infinidad de foros internacionales; como Ombudsman Empresarial, desde 2008 he estado inmerso en el PNEDH, a través de la SEGOB.

Además de ser ponente en espacios como: el “Foro Derechos Humanos y Empresas, en 2013 organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México con la participación de Canadá, Suiza y EEUU, así como, ser conferencista del tema “Educación para la Paz y los Derechos Humanos ante la Reforma Constitucional”, creado por la Cátedra de la Unesco en conjunto con la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Asimismo, tuve a bien recibir y me visitara la Dra. Evelyn Uribe, de la Universidad de Glasgow, Escocia para entrevistarme sobre el tema los principios rectores de DHE de las Naciones Unidas, quien me expreso que estaban analizando el PNDH en Chile y México, porque son países con modelos parecidos en cuando DDHH y Empresas.

Por último, quiero hacer la observación de que yo no recibo dación pecuniaria de ninguna institución de gobierno, solamente invierto mi tiempo y recursos para colaborar cívicamente con este mundo tan convulsionado que tenemos, porque considero que si no participamos todos, nunca acabaremos con la corrupción e injusticias y la pobreza en la región. Todo esto con la única finalidad de que todos vivamos mejor.

Muchas gracias.

ATENTAMENTE

Salvador Ortega López
Ombudsman Empresarial
Presidente de la Unidad Industrial Iztapalapa A.C.
Con registro ante la OEA